

CIRCULAR No. 24

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: PRESIDENTES, SECRETARIOS Y COORDINADORES
DEPARTAMENTALES DE ESCUELA SINDICAL Y
GÉNERO

ASUNTO: INSTRUCTIVO PARA TALLERES CUALIFICACIÓN
SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA
ESCUELA TERRITORIO DE PAZ CONVENIO FECODE
- LÄRARFÖRBUNDET

FECHA: BOGOTÁ D.C., 3 DE AGOSTO DE 2022

Apreciados compañeros y compañeras, un cordial saludo.

En desarrollo del **Proyecto "CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ"**, convenio de cooperación entre Fecode y Lärarförbundet, nos permitimos recordar lo siguiente:

El proyecto de cooperación 2018-2022, tiene como *Objetivo*:

Formar política y sindicalmente a los y las afiliadas de la Federación, con el fin de incentivar su participación en la construcción de Escuela como Territorio de Paz mediante el desarrollo de talleres de formación departamentales con perspectiva de género.

Criterios de selección y orientación para los participantes:

1. Afiliados a los sindicatos filiales de la Federación, docentes que laboran en zonas rurales y urbanas afectadas por el conflicto armado, con el fin de actualizar conocimientos y saberes, para aportar a la construcción de la Escuela como Territorio Paz.
2. Cobra gran **IMPORTANCIA** en el desarrollo de los talleres, la participación de los y las docentes de las zonas donde se evidencie en gran medida el impacto del conflicto armado.
3. Garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación, teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% maestros, en el mismo porcentaje docentes del Decreto 1278 y 2277. Los talleres se desarrollarán en cada uno de los departamentos, con el número de asistentes determinados en el cronograma adjunto.
4. Las directivas filiales enviarán con carácter preferencial, el listado de asistentes especificando nombre completo, número de documento de identidad, municipio de procedencia y tipo de estatuto según los cupos

asignados en el cuadro adjunto y los criterios de selección, para el presente año dentro de los convocados asignados se deben incluir cinco directivos docentes (rectores y coordinadores). Dicha información es fundamental para los procesos de logística y debe ser enviada el **15 del mes de agosto de 2022**, al correo escuela@fecode.edu.co

5. Los coordinadores del taller asignados por Fecode se comunicarán con las Secretarías o Secretarios de Género y Escuela Sindical del departamento sede, con el fin de coordinar en conjunto los sitios sugeridos, cotizar y realizar los trámites en tesorería, con respecto a la contratación de alojamiento y alimentación una vez definido el sitio para el evento, se enviará la información a cada filial con el fin de orientar a los participantes.
6. El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos establecidos en el material impreso; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo, en tal sentido, el material se encuentra en la página web de Fecode, en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.
7. El proyecto dispone de un presupuesto asignado para auxilio de transporte, alimentación y alojamiento, éste no es susceptible de ajuste por parte de los responsables.
8. En caso de fuerza mayor que el taller no se pueda realizar en la fecha programada, se debe solicitar su cambio con una carta firmada por el presidente, secretario y los secretarios de género y escuela sindical de la filial, explicando el motivo y sugiriendo nueva fecha.

Agradecemos la efectiva y oportuna colaboración de las Juntas Directivas para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad y cumplimiento en el compromiso institucional con la Federación, en cada uno de los talleres, cualquier inquietud comunicarse con los coordinadores.

Se anexa lo enunciado.

Atentamente,


COMITÉ EJECUTIVO




NELSON ALARCÓN SUAREZ
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General



MARÍA EUGENIA LONDOÑO O.
Secretaria de Género, Inclusión
e Igualdad



ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización y
Escuela Sindical

CRONOGRAMA DE TALLERES LÄRARFÖRBUNDET 2022

No.	FILIAL	CIUDAD	CONVOVADOS	LÄRAFÖRBUNDERT
1	Bolívar	Cartagena	47	1 y 2 Septiembre
2	Magdalena	Santa Marta	42	1 y 2 Septiembre
3	Cesar	Valledupar	42	1 y 2 Septiembre
4	Córdoba	Montería	47	1 y 2 Septiembre
5	Sucre	Sincelejo	42	1 y 2 Septiembre
6	Chocó	Quibdó	42	8 Y 9 Septiembre
7	San Andrés	San Andrés	37	8 Y 9 Septiembre
8	La Guajira	Riohacha	42	8 Y 9 Septiembre
9	Nariño	Pasto	46	8 Y 9 Septiembre
10	Risaralda	Pereira	42	8 Y 9 Septiembre
11	Tolima	Ibagué	42	15 y 16 Septiembre
12	Quindío	Armenia	42	15 y 16 Septiembre
13	Boyacá	Tunja	47	15 y 16 Septiembre
14	Cundinamarca	Bogotá	45	15 y 16 Septiembre
15	Huila	Neiva	42	15 y 16 Septiembre
16	Arauca	Arauca	42	6 y 7 Octubre
17	Norte de Santander	Cúcuta	47	6 y 7 Octubre
18	Valle del Cauca	Cali	47	6 y 7 Octubre
19	Caldas	Manizales	42	6 y 7 Octubre
20	Guainía	Puerto. Inírida	37	6 y 7 Octubre
21	Putumayo	Mocoa	37	6 y 7 Octubre
22	Vaupés	Mitú	37	20 Y 21 Octubre
23	Amazonas	Leticia	37	20 Y 21 Octubre
24	Caquetá	Florencia	42	20 Y 21 Octubre
25	Casanare	Yopal	42	20 Y 21 Octubre
26	Guaviare	Guaviare	37	20 Y 21 Octubre
27	Vichada	Puerto Carreño	37	20 Y 21 Octubre
28	Meta	Villavicencio	42	27 y 28 Octubre
29	Antioquia	Medellín	57	27 y 28 Octubre
30	Atlántico	Barranquilla	42	27 y 28 Octubre
31	Bogotá	Bogotá	47	27 y 28 Octubre
32	Santander	Bucaramanga	47	27 y 28 Octubre
	REUNIÓN FINAL	Bogotá	80	17 y 18 Noviembre